



**UNIVERSIDAD SIGLO 21**

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**

**TRABAJO FINAL DE GRADO**

**PLAN DE INTERVENCIÓN**

**Línea Temática: Ecosistemas Educativos e inclusión**

**Las danzas como Motivador de las Trayectorias Educativas**

**Autor/a:** María Alejandra Romero

**DNI:** 18.319.536

**Legajo:** VEDU 13439

**Tutora:** Mgter. María Clara Cunill

2021

# Índice

Resumen.....	1
Introducción .....	2
Presentación de la línea temática .....	3
Síntesis de la Institución.....	7
MISIÓN.....	9
VISIÓN .....	9
VALORES .....	9
Delimitación del problema .....	12
Objetivos .....	15
Objetivo General .....	15
Objetivos Específicos.....	15
Justificación.....	16
Marco Teórico.....	18
Plan de trabajo.....	23
Actividades.....	23
Actividades para los docentes .....	24
Actividades para los alumnos y la comunidad .....	26
Cronograma.....	29
Recursos .....	30
Presupuesto .....	31
Evaluación.....	32
Resultados esperados .....	33
Conclusión.....	34
Referencias.....	36

## Resumen

La educación de un individuo, no solo depende de las instituciones educativas, sino de un entramado de agentes que intervienen en dicha acción. Los mismos se denominan Ecosistemas Educativos y tienen la responsabilidad de evitar el fracaso escolar de los individuos e influyen en sus trayectorias formativas. Dichos Ecosistemas deben garantizar, a la sociedad, la inclusión y acceso al Sistema Educativo, brindando la igualdad de oportunidades para todos sus habitantes. Este objetivo se logra, no solo abriendo las puertas de las instituciones educativas, sino también proyectando propuestas novedosas, que motiven y no excluyan a los alumnos de las mismas. A través del siguiente Plan de Intervención se propone el taller de Danza como alternativa motivadora de las clases, para conseguir el interés de los alumnos y reducir la aparición de trayectorias escolares incompletas. La propuesta se realizará en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, de la ciudad de Saldán , de la provincia de Córdoba, Argentina. Se desarrollará a través de actividades de danzas y como producto final se realizará el ballet de la escuela comunitario, entre todos los agentes que intervengan en la institución. El mismo será abierto a la comunidad y brindará lazos de relación a futuro con nuevos Ecosistemas.

*Palabras Claves:* Ecosistemas Educativos, Inclusión, Trayectorias Escolares, Danzas, Motivación.

## **Introducción**

El siguiente Plan de intervención, surge de la necesidad de reducir, las trayectorias escolares incompletas, en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz. En la Información recaudada de la página de la Universidad Siglo 21, se puede ver que esta problemática, es una de las más relevantes. La causa más común, por la cual no se concluyen las trayectorias escolares son: el abandono, edad elevada, el escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, entre otras.

Dentro de los objetivos generales de la institución, aparecen varios, que buscan reducir las trayectorias escolares interrumpidas. Por la necesidad de intervenir, como asesor pedagógico, para revertir dicha situación problemática, elaboramos el siguiente trabajo,

## **Presentación de la línea temática**

En este plan de intervención se trabajará con la línea temática, Ecosistema Educativo e inclusión.

El Ecosistema Educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de reciprocidad. (Tessier 1994). En el enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio.

La ecología del desarrollo humano comprende del estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos.

Según esta teoría las personas tienen rol, desarrollan actividades y tienen interacciones. Una característica importante del nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo es que influye más sobre los participantes cuantos más lazos afectivos haya entre ellos. Por ejemplo, en la escuela o institución educativa hay una interacción constante entre los estudiantes y los profesores.

Bronfenbrenner argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros.

Bajo estas premisas el ecosistema educativo es el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social.

Este ecosistema educativo nos conlleva a que las instituciones, no funcionan aisladas de la realidad social en la que vivimos. Las mismas se encuentran relacionadas con el contexto sociocultural en las que están insertas a través de diversos vínculos sociales. Así mismo, dentro de la comunidad educativa existe una fuerte tendencia de promover y beneficiar el desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje. En este sentido, surge la necesidad de poder llevar a cabo sus objetivos institucionales, su visión transformadora que abre nuevas oportunidades de formación a los alumnos. Esta estrategia de unión entre los actores partícipes de la labor educativa, ha tomado relevancia a nivel mundial y se la define con el término de ecosistema educativos. Este concepto se encuentra enmarcado en el paradigma ecológico, estableciendo que la sociedad es un todo con partes relacionadas que se conectan en conjunto para lograr objetivos comunes.

“El microsistema es un escenario concreto que comprende un entorno físico, emocional y de interrelaciones que se dan entre las personas. En el campo educativo el microsistema está conformado por la escuela, en el cual interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico y social donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela. Así mismo, lo

conforman los servicios básicos que debe tener la escuela, las normas, reglas, etc.”  
(Choque,2007, p.3)

Las instituciones educativas definidas por el paradigma ecológico, tienen como objetivo enriquecer la educación de sus participantes, mediante prácticas de inclusión, logrando un significativo aumento de estudiantes que finalicen sus trayectorias escolares. Pero esto no siempre sucede, ya que uno de los mayores problemas a nivel educativo, es la aparición de trayectorias escolares incompletas. Las mismas no son concluidas, por diversos factores que vulneran la estabilidad de las comunidades, pero los que más se destacan son los socio- económicos, que conlleva a la falta de acompañamiento por parte de la familia en sus trayectorias escolares, sobre todo en el nivel medio.

“En las regiones, las fuertes inequidades persistentes en el acceso a la educación están relacionadas con los ingresos al que pertenece la familia, con el ámbito donde residen los niños y jóvenes, y con la etnia a la que pertenecen”. (Terigi, 2009, p. 24). Para combatir dicha problemática, los actores responsables de la educación del Nivel Medio, utilizan diferentes estrategias de inclusión, con el objeto de que todos los alumnos puedan completar sus trayectorias educativas.

Cuando nos referimos a inclusión no es sólo educar a todos los individuos brindándoles las mayores posibilidades de estudio, sino también gestionar los medios, a partir de los cuales, los sujetos acceden a la educación. Por cual, la indiferencia del docente o Sistema Educativo, ante una situación de trayectorias interrumpidas, es una forma de exclusión. La Institución, debe garantizar al estudiante, su derecho al aprendizaje, interviniendo positivamente para que logren cumplimentar sus niveles educativos

obligatorios, pudiendo luego acceder al nivel superior con una formación de calidad. Según la UNESCO, inclusión es el: “Proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de los estudiantes” (UNESCO, 2017, p.7).

El Ministerio de Educación, por su parte, debe evaluar las prácticas y estrategias de los docentes, las infraestructuras y los diseños a modo tal de fomentar prácticas inclusivas. Así mismo, las instituciones educativas, deben asegurar y plantear propuestas educativas que, no sólo sean significativas en cuanto a calidad de contenidos de aprendizajes.

## **Síntesis de la Institución**

La Institución I.P.E.M José María Paz, se encuentra ubicada en Vélez Sarsfield N° 647, en la Localidad de Saldán, CUE (Clave Única de Establecimiento) 142233-0 EE 03107070, Córdoba, Argentina. Cuenta con edificio propio y actualmente asisten a ella 644 alumnos, 97 docentes, un director, un vice-director, dos coordinadores, un secretario y ocho preceptores. Dicho personal esta distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. A lo largo de su historia, se adoptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad.

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representante de la Municipalidad, se logró concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de jóvenes, que terminaban la escuela primaria y partían a Córdoba o a la Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

En 1966 se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. Se nombró al primer director de la institución.

Luego se terminó de incorporar el quinto año en 1971, con el correr de los años en 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Escuelas Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993.

Cuando en 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N° 241951, a partir de esa transformación educativa, la DEMES determinó la creación de CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia Folclórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica.

Dos años después 1995 la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.

2001/ Se produjo un cambio de gestión porque la profesora Susana Budracco de Gadea fue ascendida al cargo de inspectora y asumió en calidad de directora precaria la profesora Alejandra Garabano. En agosto del año 2003, asumió por concurso la profesora María de los Ángeles Casse.

2003/2004 Se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para ciencias naturales y funcionaba, además, como depósito).

2013/ Recibió la jubilación de directora suplente, la licencia Ana María Allisio, y asumió en el cargo como directora suplente la profesora Susana Giojalas.

2014/ Se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de

Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

### **MISIÓN**

Lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

### **VISIÓN**

Favorecer la continuidad escolar del estudiante, y formarlo para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Afianzar saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social.

### **VALORES**

Respecto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidades, conocimientos, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad. Los mismos se expresan en el Perfil del egresado: La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal, de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de

conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

La población de Saldán es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50 y luego la inmigración interna.

La escuela I.P.E.M N° 193 José María Paz recibe una comunidad estudiantil heterogénea. En particular, en el Ciclo Básico, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las instituciones de violencia verbal, psicológica y física entre las / los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencia a clase.

Las familias que conforman la comunidad educativa, en un alto porcentaje, no poseen trabajo estable, y sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, entre las que se pueden destacar:

- ✓ Obreros del sector público o privado.
- ✓ Ayudante de construcción.
- ✓ Mantenimiento de jardines.
- ✓ Trabajadores por cuenta propia.
- ✓ Changas.
- ✓ Servicio doméstico y o cuidado o acompañamiento de enfermos, niños

o ancianos.

✓ Empresa de remis.

Las características de que sea ciudad dormitorio, hace que muchos jefes de familia vivan en Saldán, pero trabajen afuera de la ciudad. Muchas de las familias, además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Además, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud.

### **Delimitación del problema.**

La problemática detectada en la escuela I.P.E.M N° 193, son las trayectorias escolares interrumpidas. Se llega a esta delimitación por el relevamiento de los siguientes datos.

#### **TURNO MAÑANA**

1° AÑO A- B- -C

2° AÑO A- B

3° AÑO A – B

4° AÑO A – B

5° AÑO A

6° AÑO A

#### **TURNO TARDE**

1° AÑO A – B

2° AÑO A- B

3° AÑO A – B

4° AÑO A – B

5° AÑO A – B

6° AÑO A – B

Fuente: Rojas 2018.

Se puede observar como en el turno mañana y tarde finalizan sus trayectorias escolares cuantitativamente en una sola división. En noviembre de 2018 se han perdido 64 alumnos por diferentes causas.

El problema central de esta institución son las trayectorias escolares incompletas, por causa de abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de

hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos. Esta situación llevo a los siguientes efectos, grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en C.O y desgranamiento del C.B.

Dentro de los objetivos generales de la institución se pueden visualizar los siguientes:

- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
- Fortalecer las trayectorias escolares brindando apoyo con tutorías y tercera materia.
- Disminuir el alto porcentaje de repitentes en el C.B.
- Hacer el seguimiento de los egresados para lograr su titulación.

La institución le da mucha relevancia a esta problemática así que sería una de las necesidades centrales a intervenir.

Por otro lado, la institución propone algunas metas a alcanzar.

1-Disminuir el índice de repetición de curso, lo cual disminuirá en un punto la sobriedad.

2- Bajar el índice de alumnos salidos sin pase en el C.B.

3- Incrementar en un 20% las observaciones de clase en los espacios curriculares con mayores dificultades.

4- Fortalecer la cooperadora escolar para que al menos un 20% de los padres participen.

Estos puntos son consecuencias de la problemática que se seleccionó para intervenir mediante este plan, de este modo se tratará de disminuir las trayectorias escolares incompletas y hacer participar a la comunidad en forma activa en las actividades escolares.

Como dijimos anteriormente las trayectorias incompletas, trae la formación de grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en las escuelas secundarias orientadas.

A través del siguiente proyecto se propone intervenir en el incumplimiento de las trayectorias escolares. Se buscará mediante el mismo, utilizar el Taller de Danzas como motivador del deseo de asistir a clase e incluir a familiares que los alumnos tengan a cargo y que les impida la cursada.

## Objetivos

### Objetivo General

- ✓ Garantizar la permanencia de los estudiantes que están en la escuela a través de estrategias de prevención del ausentismo, mediante un taller de danza, convocando la colaboración de los integrantes de la escuela y de la comunidad.

### Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar con el equipo directivo propuestas de intervención inclusiva hacia los alumnos y comunidad, facilitando de este modo la asistencia a clases de quienes tienen familiares a cargo.
- ✓ Desarrollar con la institución propuestas, de diferentes tipos de danzas motivadoras, acorde a la edad y gusto de los estudiantes y de la comunidad para la asistencia a clases de los alumnos.
- ✓ Introducir a los alumnos y la comunidad en actividades de animación dancística y cultural como fuente de formación y enriquecimiento personal, abriendo lazos con otros ecosistemas educativos.

## Justificación

En los datos analizados del I.P.E.M N° 193 José María Paz, se puede ver como una de las problemáticas relevantes a las trayectorias escolares interrumpidas. Las mismas no se concluyen por diversas causas, entre las que prevalecen las siguientes:

- Abandono escolar por cuestiones laborales.
- Deserción por edad elevada.
- Escaso acompañamiento familiar.
- Cuidado de hermanos a cargo.
- Escaso deseo de estudiar.

Esta problemática, trae a aparejado la formación de grupos numerosos con el porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en la secundaria orientada y desgranamiento de la cantidad de alumnos en el Ciclo Básico.

A través del siguiente proyecto me propongo intervenir en esta situación problemática como es el incumplimiento de las trayectorias escolares. Se buscará mediante, el taller de danza como motivador el deseo de asistencia a clase e incluyentes de familiares que los alumnos tengan a cargo que les impida la cursada.

Como resolución a esta problemática, principal, proponemos el taller de danzas como una herramienta alentadora, ya que él mismo produce en los alumnos y la comunidad el gusto por los diferentes ritmos y el deseo de ser partícipes del taller. El taller les permitirá desarrollar la creatividad, el respeto entre pares, conocer el trabajo en equipo, aflorar en ellos el sentido de la responsabilidad, dominios de los estados emocionales, que hacen que deseen asistir a las clases.

Se propondrá, en el siguiente trabajo, un plan de intervención que buscará realizar un Taller de Danzas en la escuela, en el que participarán los alumnos de secundaria y la comunidad. Para motivar a los estudiantes a mejorar su ausentismo, en sus trayectorias escolares, teniendo en cuenta a la comunidad educativa; y de esta manera se espera una mejor socialización entre la escuela y la comunidad.

El trabajo de la misma se elaborará como proyecto institucional, trabajando transversalmente en todas las asignaturas de manera integral. Constará de clases de danzas, ensayos y la elaboración de un ballet escolar, que se trabajarán fuera de la carga horaria para no interrumpir en el cursado de las disciplinas programáticas de la institución.

También se buscará ampliar mediante la misma consecuencia a futuro ya que se capacitará al personal y alumnos en la creatividad, expresión y de esta manera puedan reconocer la diversidad cultural que caracteriza nuestro país.

## Marco Teórico

Se entiende por institución a todos aquellos objetos culturales que ejercen cierta cuota de poder sobre los individuos (Fernández, 1994). Posicionados desde esta perspectiva, no sólo se considera a la institución educativa como un lugar físico destinado a la educación, sino como un conjunto de agentes, socialmente relacionados, que intervienen en ella. La educación de un individuo, no sólo depende de las instituciones meramente educativas, sino de múltiples agentes externos que intervienen especialmente la familia en dicha tarea a los que se los denomina Ecosistemas Educativos. Según Choque (2007) los mismos son el conjunto de agentes que intervienen en la educación y es responsabilidad de los mismos también evitar el fracaso escolar.

Según Bronfenbrenner, Irie (1987) Los ecosistemas se diferencian en diversos niveles:

- ❖ **Microsistema:** El más cercano al sujeto incluye los comportamientos roles y relaciones que lo caracterizan referentes a la familia trabajo y amigos. Son los que se denominan agentes socializados.
- ❖ **Mesosistema:** Interrelaciones de dos o más sistemas en los que se relaciona el individuo activamente realizando acciones por ejemplo la escuela con la iglesia.
- ❖ **Exosistema:** es un tipo de influencia indirecta sobre el individuo que estaría integrado por los individuos que no participan activamente, pero lo influencia

a través de sus microsistemas. Un ejemplo de esto puede ser la escuela a la que asistió algún familiar muy cercano.

❖ **Macrosistema:** Es el nivel subcultural, la totalidad creencias e ideologías de la sociedad que se transmiten desde la misma. Muchos macrosistemas son de gran valor simbólico e intangible.

Choque (2007) afirma: “El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familiares, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones” (p.3). Por esta razón es importante pensar un plan de intervención que comprometa e incluya a diversos agentes de la comunidad, ampliando los lazos, rompiendo las fronteras de los microsistemas en los que el individuo se mueve.

La educación y sus problemáticas no están por fuera de las de la comunidad, por eso debe buscar un plan de intervención que tenga en cuenta los Ecosistemas Educativos como factores causales y a su vez consecuentes de las prácticas escolares. De este modo, se buscará trabajar de manera conjunta, con todos los agentes de ecosistemas que intervengan en la tarea educativa, para evitar, prevenir y reducir las trayectorias escolares interrumpidas. Al intentar de que los alumnos avancen en su proceso formativo, y no lo interrumpan ni queden aislados del Sistema Educativo estamos hablando de inclusión educativa. Muchas veces se suele confundir a este término como propio del campo de Educación Especial, ya que la mayoría de los textos en los que se mencionan se refieren al campo de investigación de esta modalidad educativa. Pero este no es su significado.

La UNESCO (2017) define a la educación inclusiva como “un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación” (p.7). Posicionados desde este enfoque, entendemos a la inclusión educativa, no sólo como el ofrecimiento de igualdad de oportunidades para todos, sino también como a la praxis de evitar la exclusión de los alumnos del sistema educativo y garantía de acceso. Por ende, si hay alumnos que quedan fuera del sistema, al no intervenir, no estamos incluyendo. Los ecosistemas educativos deben trabajar conjuntamente para evitar prácticas de exclusión escolar, buscando estrategias a través de propuestas novedosas que incentiven y faciliten de alguna manera a los alumnos a continuar con sus aprendizajes y solicitando al estado a que responda ante las demandas económicas.

Los diseños curriculares de las diversas provincias ofrecen el espacio artístico del cual cada institución puede seleccionar la asignatura que necesite para su alumnado en este caso sería la danza. En muchas ciudades argentinas hay secundarias con la orientación artística.

La Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), establece en su artículo 40:

“El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las provincias y la ciudad Autónoma de Buenos Aires garantizarán una educación artística de calidad para todos /as los /as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la nación”.

Lamentablemente este artículo no se cumple en igualdad de oportunidades en todas las regiones del país. Muchas escuelas, al igual que el I.P.E.M N°193 José María Paz, no tienen Taller de danzas dentro de sus asignaturas.

Por lo tanto, se propone mediante este plan de intervención, ofrecer el Taller de danzas como una alternativa motivadora de las clases, para conseguir el interés de los alumnos y reducir la interrupción de trayectorias escolares.

Ya que las danzas es una forma de comunicación, de expresar sentimientos: de tristeza, de alegría, de amor y vida, a su vez mejorando la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas básicas, como también la capacidad de socialización.

Cervera Salinas, V. y Rodríguez Muñoz, A. (1999) afirman que el alma es en la danza la alegría de la liberación. El cuerpo humano en la danza se hace precisamente “alma”. Es un momento supremo en el que el cuerpo deja de actuar en pos de la utilidad para hacerlo en su encuentro con lo abierto.

Según Pérez (2002), la danza es la “expresión de la energía individual o colectiva expresada a través del lenguaje corporal y coreográfico” (p. 12).

Según Mariela A. Ferreira Urzúa, dice que la danza en educación, se refiere a las capacidades cognitivas, sociales, de movimientos y sentimientos encontrados. La danza consiste en facilitar la creatividad. Educar por medio de las danzas es transmitir saberes y conductas como se consideraba en los enfoques conductistas, sino en imaginar una situación psico- social que incentive a los alumnos a descubrir esos saberes. Como, por ejemplo:

- Creatividad y expresión.
- Fortalecimiento de la autoestima y del sentido de pertenencia.
- La capacidad de proponer y decidir.
- Responsabilidad.

Desde el punto de vista de la psicología, el arte va acompañado del sentimiento de goce. Freud (1908) dice que el arte permite la sublimación del ser, es decir que es, un medio de escape para todas aquellas pulsiones que no se pueden satisfacer verdaderamente. De este modo se realiza el impulso a algo socialmente aceptado y se reorientan las angustias y liberan tensiones. Este goce que se produce por la sublimación de la pulsión, y es lo que motiva a nivel psicológico a realizar la actividad. Desde la psicología la danza a nivel psicoemocional, siendo un objetivo de vida, para que mediante el goce motive a realizar la actividad, brindando a quienes lo hacen, un proyecto en común a cumplir.

Dalcroze afirmaba: “Es importante que la educación haga marchar juntos el desarrollo intelectual y el desarrollo físico. Por ello lucharé hasta el fin, para que se introduzca en las escuelas y para que se haga comprender a los educadores el papel importante y decisivo que el arte debe desempeñar en la educación del pueblo (1915)”.

Por esta razón, basándome en estas teorías, asesoraré un plan de intervención para el I.P.E.M 193.

## Plan de trabajo

### Actividades

Las siguientes actividades se proponen a partir del ciclo lectivo 2022, las cuales se realizarán por un periodo de tres meses dos veces por semana dos horas cada día.

<b>P.I</b> Actividades	<b>ACTIVIDADES CON LOS DOCENTES</b>	
	Actividad 1	Encuentro Equipo Directivo y asesora.
	Actividad 2	Encuentro con los docentes y asesora.
	Actividad 3	Capacitación al personal docente.
	<b>ACTIVIDADES CON LOS ALUMNOS Y COMUNIDAD</b>	
	Actividad 4	Encuentro con los alumnos, docentes y asesora.
	Actividad 5 - 6	Conocimiento grupal (alumnos y docentes).
	Actividad 7 – 8	Encuentro docentes, alumnos y asesora.
	Actividad 9 – 10	Encuentro docentes, alumnos, prof. de Arte, asesora.
	Actividad 11 – 12	Ensayo general (ballet).

## **Actividades para los docentes**

**ACTIVIDAD N° 1** - Reunión con el equipo directivo del IPPEM N° 193.

RESPONSABLE: Licenciado en Educación.

DESTINATARIO: Institución Educativa.

TEMA: Presentación del Proyecto de danza, para el mejoramiento de las Trayectorias Incompletas. Duración del proyecto 3 meses.

DURACIÓN: 1 día 2 hs

**ACTIVIDAD N° 2** - Encuentro con los docentes de la Institución.

RESPONSABLES: Equipo Directivo y Licenciado en Educación.

DESTINATARIO: Equipo Institucional (profesores, secretarios, preceptores)

TEMA: Presentación y planificación de la propuesta con el equipo institucional.

MODALIDAD DE TRABAJO: Se anticipará la propuesta a trabajar a lo largo de los meses. Se limitará roles y responsabilidades. Se hará una puesta en común con los docentes, indagando quienes podrían tener conocimiento de danza, para llevar a cabo el Taller, se tomará en cuenta especialmente al personal que tenga horas institucionales. De no encontrar un personal idóneo para cubrir el cargo, se pedirá la colaboración a la municipalidad de un profe de danza para que guíe a los docentes del IPPEM en cuanto a los diferentes tipos de danzas.

**ACTIVIDAD N° 3** – Capacitación del personal docente, en los contenidos de Danza para el nivel.

**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** Profesor de Danza y Licenciado en Educación.

**DESTINATARIO:** Docentes de la Institución.

**MODALIDA DE TRABAJO:** Se buscará trabajar los contenidos en todas las áreas de la institución. Se realizará una capacitación para que todos los profesores puedan trabajar los contenidos de las danzas desde los propios espacios. Se elaborará una planificación para establecer acuerdos, modalidades de trabajos, días, horarios y lugar para evitar superposición.

**TEMA A TRABAJAR:** Adaptación de los contenidos de danza a todas las áreas.

**Rol del Licenciado en Educación:** Ayudar y asesorar a los docentes areales a trabajar desde sus asignaturas los contenidos.

**Duración:** 1 día, 2hs

## **Actividades para los alumnos y la comunidad**

**ACTIVIDAD N° 4:** Presentación del proyecto a los alumnos.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor de Danza.

DESTINATARIO: Alumnos.

MODALIDAD DE TRABAJO: Indagación oral de conocimientos previos. Anticipación de lo planificado. Debate, gustos sobre las danzas y propuesta de interés, armado de grupos de diferentes estilos de danzas, según las preferencias del alumnado.

TEMA A TRABAJAR: Producción del ballet del IPEM N° 193.

DURACIÓN: 1 día, 2hs.

ROL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN: Coordinación del grupo. Ayudante del profesor de Danza.

**ACTIVIDAD N° 5 y N° 6:** Dinámica Corporal para la desinhibición, integración y conocimiento grupal.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor de Danza.

DESTINARIO: Alumnos.

MODALIDAD DE TRABAJO: Grupalmente se desarrollarán diferentes actividades de expresión corporal, se realizarán con diferentes estilos de música. Estas se irán complejizando progresivamente en todas las clases.

TEMA A TRABAJAR: Integración, confianza y adaptación grupal.

DURACIÓN: 1 día, 2hs.

**ACTIVIDAD N° 7 y N° 8:** Introducción a las Danzas

RESPONSABILIDAD DE LA ACTIVIDAD: Profesor de Danza.

DESTINATARIOS: Alumnos

MODALIDAD DE TRABAJO: Se elegirá los ritmos que sean del gusto del alumnado, se armarán las parejas de baile. Se buscará ropas que no se usen para el reciclado y armado del vestuario.

TEMA A TRABAJAR: Selección de ritmos.

DURACIÓN: 1 día, 2hs.

ROL DEL LIC. EN EDUCACIÓN: Coordinar el grupo, proveer del equipo de música y selección de ritmo junto al profesor y los alumnos.

**ACTIVIDAD N° 9 Y N° 10:** Armado de Escenografías.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Profesor de artes.

DESTINATARIOS: Alumnos

MODALIDAD DE TRABAJO: Se diseñará la escenografía y el vestuario. Se realizará una votación para elegir la música que se utilizará.

TEMA A TRABAJAR: Escenografía vestuario, elección de música.

DURACIÓN: 1 día, 2 horas.

ROL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN: Coordinar de la actividad, asesorar sobre avances del proyecto.

**ACTIVIDADES N° 11 y N° 12:** Ensayos Generales

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD: Profesor de Danza.

DESTINATARIO: COMUNIDAD.

MODALIDAD DE TRABAJO: Se formará el ballet con los distintos ritmos que fueron elegidos por los alumnos.

Se realizará una muestra del ballet en diferentes lugares de la comunidad, abriendo el proyecto a nuevos ecosistemas. Se motivará a los alumnos a mostrar su producción fuera de la escuela.

TEMA A TRABAJAR: Ecosistema educativo e inclusión.

DURACIÓN: 1 día, 2hs.

ROL DEL LICENCIADO EN EDUCACIÓN: Coordinador y gestor del proyecto.

## Cronograma

En el siguiente cronograma se manifiesta el desarrollo de las actividades que se realizarán:

- Duración del proyecto tres meses.
- Las clases serán, dos veces por semanas, dos horas cada día.
- Total de horas destinadas al proyecto: cuatro horas semanales.

MESES ACTIVIDADES	MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
SEMANAS												
Actividad N° 1	■											
Actividad N° 2		■										
Actividad N° 3			■									
Actividad N° 4				■								
Actividad N° 5					■	■						
Actividad N° 6					■	■						
Actividad N° 7							■	■				
Actividad N° 8							■	■				
Actividad N° 9									■	■		
Actividad N° 10									■	■		
Actividad N° 11											■	■
Actividad N° 12											■	■

## Recursos

Para llevar a cabo el presente plan de intervención, se requiere de los siguientes recursos:

Recursos Humanos: Equipo directivo, Lic. En educación, profesor de danza (docentes de la institución), alumnos y comunidad.

Recursos materiales / técnicos: Recursos tecnológicos, equipo de música, acceso a internet.

Recursos de Contenidos; Proyecto, Diseño Curricular de Secundaria de la Provincia de Córdoba.

Recursos económicos: Dinero para el pago del profesor de danza, Lic. en educación, afiches, fiselina.

Edificio: Dirección del establecimiento, sala de profesores, patio de la escuela.

## Presupuesto

El siguiente presupuesto se estima en \$ 23.000, de los insumos mencionados que se utilizarán en el taller, lo cual no representa un importe significativo para la institución.

Presupuesto en pesos argentinos	
Sueldo total profesor de Danza (4 horas semanales, 3 meses)	\$ 10.000
Sueldo Licenciado en Educación (3 meses)	\$ 10.000
Papeles afiches	\$1.500
Fiselina	\$ 1.500
Total	\$ 23.000

## **Evaluación**

El proyecto se evaluará a través de la asistencia diaria, teniendo en cuenta una evaluación inicial (conocimiento escolar del alumno), formativa (observación y seguimiento del proceso de aprendizaje) y sumativa (Observación de los contenidos aprendidos).

Se realizará un seguimiento por medio de planillas de asistencia y observaciones, donde se tendrá en cuenta el mejoramiento o no del rendimiento escolar académico.

Luego de su finalización se comparará las trayectorias escolares interrumpidas desde el comienzo del proyecto y en el transcurso de los tres meses, si ha sido eficaz y si las mismas se han reducido.

### **Resultados esperados**

Luego de que se hayan llevado a cabo el plan de intervención en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, se espera que se reduzca en un 90 %, las trayectorias escolares interrumpidas.

También, con la implementación de este plan, se espera abrir las puertas inclusivamente a la comunidad, brindando de este modo, espacios alfabetizadores, que acompañen los procesos formativos de la sociedad y no excluyan a sus integrantes del Sistema Educativo.

En la última etapa intervención de nuestro plan, se busca un impacto social en los ecosistemas educativos, que abra lazos a nuevos escenarios de acción. Se espera capacitar a los integrantes del proyecto en diferentes estilos de danzas, para que puedan ampliarlo a nuevos ecosistemas, como enriquecedor de la cultura local. Consecuentemente, se busca que aquellos alumnos que trabajan y por este motivo no podían asistir a clase en años anteriores, vean las danzas como una fuente laboral, tanto enseñando, como produciendo y actuando, junto a los familiares que tengan a cargo, abriendo redes con nuevos ecosistemas.

## Conclusión

La propuesta surge de la necesidad de intervenir en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, ya que de las instituciones educativas presentadas por la Universidad Siglo 21, fue el que se dedujo que tenía una necesidad más urgente de intervención. Gracias a la descripción de la institución, pudimos identificar su vulnerabilidad y se eligió para intervenirlo desde el rol asesor pedagógico. En la misma pudimos destacar a las trayectorias escolares incompletas, como uno de los problemas relevantes en los que teníamos que intervenir. Para este plan de acción se buscó en la descripción las principales causas de las problemáticas y se pensó en un plan integral que las abarquen en su totalidad hacia su resolución.

Para resolver la problemática principal nos propusimos la reducción, de las trayectorias escolares incompletas mediante un taller de danzas, siendo el mismo motivador, inclusivo y capacitador para docentes y alumnos.

Poder delimitar los objetivos fue de suma importancia para nuestro plan, ya que nos marcaron la meta de acción. Teniendo en cuenta a los mismos, se comenzó a trabajar, con un marco teórico que fundamente nuestro accionar hacia el cumplimiento de objetivos. Gracias al Marco teórico pudimos justificar las acciones que posteriormente realizamos. En el Marco se desarrollaron los diversos conceptos vertebradores del plan. Se comenzó por la definición de institución, para comprender desde qué paradigma nos posicionamos como asesor. Luego se desarrolló partiendo de la definición de Ecosistema Educativo y su relación con la educación inclusiva teniendo las danzas como modelo de relación. Gracias a este Marco Teórico pudimos accionar, fundamentados desde la teoría y anticipándonos a posibles

resultados. De este modo se pudo concluir que la presentación de actividades de danzas iba a ser un buen resultado en la comunidad, y tendría consecuencias positivas, no sólo reduciendo las trayectorias escolares incompletas sino beneficiando a quienes la integren a nivel psicoemocional.

De este modo, se concluye que quienes realicen las actividades de danzas sentirán goce, y este placer será un motivador para la asistencia a clases.

En el plan de acción se realizó a través de 12 actividades para desarrollar en tres meses. La mismas fueron elaboradas para el logro a futuro de nuestros objetivos propuestos al inicio. Dichas actividades se darán durante tres meses, la importancia de las mismas será, que no concluyan en el I.P.E.M N° 193, sino que se expandan a nuevos Ecosistemas Educativos, a los que no llegan las actividades de danzas, pudiendo de este modo trabajar la inclusión con la sociedad. De la evaluación de dichas actividades, se podrá concluir positivamente, en que el plan de intervención cumplirá con los objetivos. Estimativamente se podrán llevar a cabo los resultados esperados y a la vez este proyecto dejará consecuencias a futuro ampliando el horizonte a nuevas redes de Ecosistemas Educativos.

## Referencias

- Bronfenbrenner, Urie (1987). La ecología del desarrollo humano. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Choque, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. Revista Iberoamericana de Educación, 49 (4), 2-4.
- Fernández. (1994) Instituciones educativas: dinámicas institucionales en situaciones críticas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Paidós.
- Freud, Sigmund (1908) “La moral sexual 'cultural' y la nerviosidad moderna”. Ensayos sobre sexualidad. Globus. ISBN 8482233475.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ley Nacional de Educación n° 26.206. (2006). La Plata. Argentina.
- Mg. Mariela A. Ferreira Urzúa Académica DEFDER E. Seminario para optar al título de profesor de Educación Física, “Modelo didáctico de expresión Corpórea para la educación Básica” (2008), UMCE, Santiago de Chile
- Optimización en procesos cognitivos y su repercusión en el aprendizaje de la danza.